



**Ayuntamiento de San José del Rincón**

---

San José del Rincón, México a 04 de Diciembre de 2023

Nombre del solicitante:

Folio de la solicitud: 00077/JOSERIN/IP/2023

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

**Unidad de Transparencia**  
Ayuntamiento de San José del Rincón

**Ayuntamiento de San José del Rincón**

San José del Rincón, México a 09 de Noviembre de 2023

Nombre del solicitante:

Folio de la solicitud: 00077/JOSERIN/IP/2023

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

En atención al oficio de fecha diecinueve del mes de octubre del año en curso y en cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: 00077/JOSERIN/IP/2023, derivado de lo anterior, me permito dar contestación a la información solicitada: "Se me proporcione información y en su caso documentación de que el C. Ricardo García Segura labora en el H. Ayuntamiento de San José del Rincón. Dependencia en la que se encuentra laborando, categoría y nivel salarial, percepciones mensuales, funciones y horario laboral; y nombre de su superior jerárquico. En caso de que no se encuentre laborando, saber si laboró, área en la que trabajó, superior inmediato y las fechas de su ingreso y baja del servicio público." (...). Por prelación manifiesto lo siguiente. La información solicitada con antelación se encuentra disponible en la página oficial del municipio para consulta de todo usuario en el links:

ATENTAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ





# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".  
San José del Rincón, Estado de México, a 19 de octubre de 2023

Área: **Unidad de Transparencia**  
OFICIO NO: **MSJR/AQT/UIPPE/UT/0255/2023.**  
Asunto: **Solicitud de Información.**

**C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**  
**DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**  
**PRESENTE.**

2:35 PM

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00077/JOSERIN/IP/2023 que a la letra dice:

- Se me proporcione información y en su caso documentación de que el C. Ricardo García Segura labora en el H. Ayuntamiento de San José del Rincón. Dependencia en la que se encuentra laborando, categoría y nivel salarial, percepciones mensuales, funciones y horario laboral; y nombre de su superior jerárquico. En caso de que no se encuentre laborando, saber si laboró, área en la que trabajó, superior inmediato y las fechas de su ingreso y baja del servicio público.

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con anterioridad al plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE.**

**ADOLFO TURBE DÍAZ**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE**  
**LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

19 OCT. 2023  
11:42 am

2:35  
19 OCT. 2023  
Los Msc

LUZ MARIA

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL  
C.C.P. ARCHIVO.



# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



## ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

### SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha(dd/mm/aaaa): 18-10-2023

Hora(hh:mm): 13:42:39

### DATOS DEL SOLICITANTE

#### PERSONA FÍSICA

NOMBRE:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

#### PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

#### DOMICILIO

CALLE:

NUM. EXTERIOR: 00000

NUM. INTERIOR: 00000

ENTIDAD

FEDERATIVA:

MUNICIPIO:

C.P. 00000

COLONIA O LOCALIDAD:

TELÉFONO(Opcional):

CORREO ELECTRÓNICO:

noaplica@noaplica.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 00077/JOSERIN/IP/2023

### INFORMACIÓN SOLICITADA

#### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Se me proporcione información y en su caso documentación de que el C. Ricardo García Segura labora en el H. Ayuntamiento de San José del Rincón. Dependencia en la que se encuentra laborando, categoría y nivel salarial, percepciones mensuales, funciones y horario laboral; y nombre de su superior jerárquico. En caso de que no se encuentre laborando, saber si laboró, área en la que trabajó, superior inmediato y las fechas de su ingreso y baja del servicio público.

#### CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BUSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

#### MODALIDAD DE ENTREGA:

Medio para recibir información o notificaciones

Indique cómo desea recibir la información

Entrega por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la

correo electrónico para recibir la información:

#### DOCUMENTOS ANEXOS:

#### MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

Lengua indígena

Entidad:

Municipio ó localidad:

Medidas de accesibilidad:

Otras:

Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)

### PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta:

15 días hábiles 09/11/2023

Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :

5 días hábiles 25/10/2023

Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :

14 a 15 días hábiles 08/11/2023

Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :

22 días hábiles 21/11/2023



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

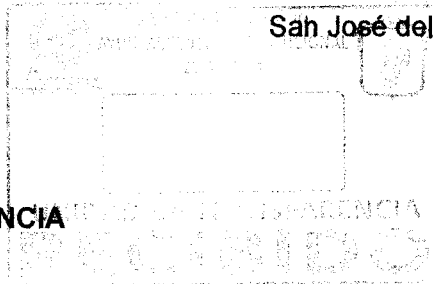
## 2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

San José del Rincón, México, a 08 de Noviembre del 2023  
Dirección de Administración  
Número de oficio: MSJR/AQT/DA/1095/2023.

**C. ADOLFO ITURBE DÍAZ**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO**  
**DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E:**



12:52  
ADOLFO

Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQT/UT/0255/2023, en el cual requiere información mediante la solicitud 00077/JOSERIN/IP/2023; al respecto me permito enviar a Usted la información con la que cuenta esta dirección, siendo la siguiente:

- Actualmente la información solicitada se encuentra disponible para consulta de todo usuario en la página siguiente:

[https://ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/SANJOSEDEL RinCON/art\\_92\\_vii/5/30/85750.web?token=03AFcWeA48RokVK9hxp9sVecKvgdmsAOQvscTUj27aolt2UJhIAKCPt0pmNrvjvhYMknGrNiiSO4x8V-nNHs7wBZ9mMA6J5NFkHyTpZ4QMrgT1hIQO\\_jBh\\_nUNQflap3jTaF58SqC71OoFy5jbD7gbDI\\_Qqnp2-My2mceuJqtcxgZ0UpAfOmCDKOvKmTjAzwbDqAn7JUhlvflqzvuf2Co9T5syIci85hDWLxsgv8OsfM31oNkIM7KZBb3Ver5YxXY9rxPkMdV-vAW5whd15qm\\_ivUZLJgrPtvLYx8SHxsQ-8X3KcN\\_9dcb651IEmvArazGwxF7t4lbJrAng1KCJ6laxy6Vqv-vVPoarj\\_B8z-AaL8q86-wlj19grz-qyzu3\\_xdUVbWTIP\\_MN7dIquE8FaTQ7tUnYAdv6g1C8uXahQHulKIrlknUjANKcRtjXUkUwPp8490jHy5KTtlyDYL11OZ8tbYujSDnDzIWSHinaCGacYuNWC1Ep7FWDdU-wZRsXhpSAN773KAuL8bcrEyg7NKtUQTgnwKWE7ow](https://ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/SANJOSEDEL RinCON/art_92_vii/5/30/85750.web?token=03AFcWeA48RokVK9hxp9sVecKvgdmsAOQvscTUj27aolt2UJhIAKCPt0pmNrvjvhYMknGrNiiSO4x8V-nNHs7wBZ9mMA6J5NFkHyTpZ4QMrgT1hIQO_jBh_nUNQflap3jTaF58SqC71OoFy5jbD7gbDI_Qqnp2-My2mceuJqtcxgZ0UpAfOmCDKOvKmTjAzwbDqAn7JUhlvflqzvuf2Co9T5syIci85hDWLxsgv8OsfM31oNkIM7KZBb3Ver5YxXY9rxPkMdV-vAW5whd15qm_ivUZLJgrPtvLYx8SHxsQ-8X3KcN_9dcb651IEmvArazGwxF7t4lbJrAng1KCJ6laxy6Vqv-vVPoarj_B8z-AaL8q86-wlj19grz-qyzu3_xdUVbWTIP_MN7dIquE8FaTQ7tUnYAdv6g1C8uXahQHulKIrlknUjANKcRtjXUkUwPp8490jHy5KTtlyDYL11OZ8tbYujSDnDzIWSHinaCGacYuNWC1Ep7FWDdU-wZRsXhpSAN773KAuL8bcrEyg7NKtUQTgnwKWE7ow)

Este link redirecciona al Directorio de los servidores públicos adscritos al área de Presidencia, el registro del servidor público se encuentra con el número 39. Por ultimo el horario laboral es de 9:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes.

Lo anterior en razón de que la información solicitada se trata de un dato abierto, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3, fracción VIII y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que en la parte que nos interesa dice:

Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entendera por:  
I. (...)

VIII. Datos abiertos: Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

- Accesibles: Los datos están disponibles para la gama mas amplia de usuarios, para cualquier propósito;
- Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;
- No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
- Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024




"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- f) **Permanentes:** Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
- g) **Primaries:** Proviene de la Fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- h) **Legibles por máquinas:** Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
- i) **En formatos abiertos:** Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna; y
- j) **De libre uso:** Citan la Fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente."

Artículo 12. Quienes generen, recopile, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos a las disposiciones jurídicas aplicables.

Los sujetos obligados solo proporcionarán la información que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que está se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende, el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...)"

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE   
C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. C. Ana María Vázquez Carmona. Presidenta Municipal Constitucional. Para su superior conocimiento.  
C.c.p. Archivo.  
DGH\*



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL  
NO. DE OFICIO: MSJR/AQT/TM/419/2023

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO  
MSJR/AQT/UIPPE/UT/0254/2023.

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX., A 06 DE  
OCTUBRE DE 2023.

*O: 36  
A: 06*

**C. ADOLFO ITURBE DÍAZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX.  
P R E S E N T E**

En atención al oficio de fecha diecinueve del mes de octubre del año en curso y en cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: 00077/JOSERIN/IP/2023, derivado de lo anterior, me permito dar contestación a la información solicitada:

*"Se me proporcione información y en su caso documentación de que el C. Ricardo García Segura labora en el H. Ayuntamiento de San José del Rincón. Dependencia en la que se encuentra laborando, categoría y nivel salarial, percepciones mensuales, funciones y horario laboral; y nombre de su superior jerárquico. En caso de que no se encuentre laborando, saber si laboró, área en la que trabajó, superior inmediato y las fechas de su ingreso y baja del servicio público." (...).*

Por prelación manifiesto lo siguiente.

La información solicitada con antelación se encuentra disponible en la página oficial del municipio para consulta de todo usuario en el links: [https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDELINCON/art\\_92\\_viii/5/0/85750.web?token=03AFcWeA7gewTfl\\_im7qUokK2wZv60teieXS\\_LN0U0skZD3UYbQQWB4JKmSsMlSkS29OGbPwDj34gwOMkaGsSWjSqL\\_-AhFdUQfMwNg8qFGa3EC0xhjIOGa2QaLoqj7Oz91u8jkGgTQANb9ig2Yyno3fJqW2r9QdK4rCBtQh5JewmPLAZpIViLT01kaLh7As4vL2o-BvWL4nVW\\_myHRY6RFV5uW7nBfEOWhBtbJvyHdYU4Xr2VWhzpfZ9udWXL8yiHvzYLBsSURQpox-2BLCrTBn4hfTKoh9Gln12e-syIwxwbK0o3eoGrCWh91mRGEUDJnzeWKcOVhllSos-mS3KxMoCOipea-B9aD2hBhQld94u8JuYqN7YJJec-1m7A\\_boEytSk69EZ7rV0HQiSn\\_TMuxxleR\\_i1jFuDkxmbcNC5l8kg7N412fZpFP4aWCZwEYVNoaZ1tuzoEgp9saOuA\\_qXJQR6zUy3jW48KYpBCTNBhGv7jA-uKRY58JPw24hqXtG4kRSw\\_euxzcQNGMDxAxFiQfaPKXIpjqrfoDW1UmU9L7WbgxEpLrPWqZGyW6dnIchvm9CCB2Wxb69BDuwzgr9jjngPmUp7gKkM\\_PpyLNEn0zIurK7fPvI](https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDELINCON/art_92_viii/5/0/85750.web?token=03AFcWeA7gewTfl_im7qUokK2wZv60teieXS_LN0U0skZD3UYbQQWB4JKmSsMlSkS29OGbPwDj34gwOMkaGsSWjSqL_-AhFdUQfMwNg8qFGa3EC0xhjIOGa2QaLoqj7Oz91u8jkGgTQANb9ig2Yyno3fJqW2r9QdK4rCBtQh5JewmPLAZpIViLT01kaLh7As4vL2o-BvWL4nVW_myHRY6RFV5uW7nBfEOWhBtbJvyHdYU4Xr2VWhzpfZ9udWXL8yiHvzYLBsSURQpox-2BLCrTBn4hfTKoh9Gln12e-syIwxwbK0o3eoGrCWh91mRGEUDJnzeWKcOVhllSos-mS3KxMoCOipea-B9aD2hBhQld94u8JuYqN7YJJec-1m7A_boEytSk69EZ7rV0HQiSn_TMuxxleR_i1jFuDkxmbcNC5l8kg7N412fZpFP4aWCZwEYVNoaZ1tuzoEgp9saOuA_qXJQR6zUy3jW48KYpBCTNBhGv7jA-uKRY58JPw24hqXtG4kRSw_euxzcQNGMDxAxFiQfaPKXIpjqrfoDW1UmU9L7WbgxEpLrPWqZGyW6dnIchvm9CCB2Wxb69BDuwzgr9jjngPmUp7gKkM_PpyLNEn0zIurK7fPvI), lo anterior con fundamento en el artículo 3 fracción VIII y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual en la parte que nos interesa señala.

*"Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:*

*I. (...)*

*(...)*

*VIII. Datos abiertos: Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:*

*a) Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;*

*b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;*

*c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;*



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

d) *No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;*

e) *Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;*

f) *Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;*

g) *Primarios: Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;*

h) *Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;*

i) *En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna; y*

j) *De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente."*

"Artículo 12. *Quiénes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.*

*Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...)"*

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDÁN GARDUÑO**  
**TESORERA MUNICIPAL**

10:36  
A. ROLDÁN

C.c.p. Archivo.  
LYRG/LAMC/jsf



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".  
San José del Rincón, Estado de México, a 19 de octubre de 2023

Área: **Unidad de Transparencia**  
OFICIO NO: **MSJR/AQT/UIPPE/UT/0254/2023.**  
Asunto: **Solicitud de Información.**

**MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDÁN GARDUÑO**  
**TESORERA MUNICIPAL**  
**SAN JOSE DEL RINCÓN.**  
**P R E S E N T E.**

*A/R*

*2:32 pm*

*[Firma manuscrita]*

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio **00077/JOSERIN/IP/2023** que a la letra dice:

- Se me proporcione información y en su caso documentación de que el C. Ricardo García Segura labora en el H. Ayuntamiento de San José del Rincón. Dependencia en la que se encuentra laborando, categoría y nivel salarial, percepciones mensuales, funciones y horario laboral; y nombre de su superior jerárquico. En caso de que no se encuentre laborando, saber si laboró, área en la que trabajó, superior inmediato y las fechas de su ingreso y baja del servicio público.

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con anterioridad al plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE.**

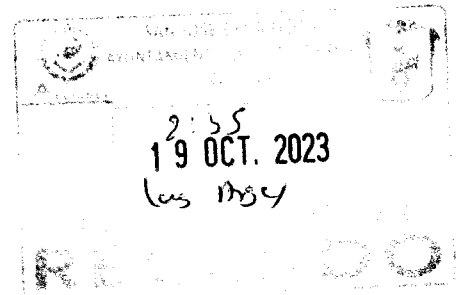
*[Firma manuscrita]*

**ADOLFO TURBE DÍAZ**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE**  
**LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

*19 OCT. 2023*

*2:31 pm*

*mayo*



C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
C.C.P. LIC. ROMÁN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL  
C.C.P. ARCHIVO.

## ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO	
Ayuntamiento de San José del Rincón	

Fecha(dd/mm/aaaa): 18-10-2023 Hora(hh:mm): 13:42:39

DATOS DEL SOLICITANTE
-----------------------

PERSONA FÍSICA			
NOMBRE:	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)

PERSONA MORAL			
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	

DOMICILIO				
CALLE:	NUM. EXTERIOR:	00000	NUM. INTERIOR:	00000
ENTIDAD FEDERATIVA:	MUNICIPIO:	C.P.	00000	
COLONIA O LOCALIDAD:	TELÉFONO(Opcional):			
CORREO ELECTRÓNICO:	noaplica@noaplica.com			

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 000771JOSERIN/IP/2023

INFORMACIÓN SOLICITADA
------------------------

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
Se me proporcione información y en su caso documentación de que el C. Ricardo García Segura labora en el H. Ayuntamiento de San José del Rincón. Dependencia en la que se encuentra laborando, categoría y nivel salarial, percepciones mensuales, funciones y horario laboral; y nombre de su superior jerárquico. En caso de que no se encuentre laborando, saber si laboró, área en la que trabajó, superior inmediato y las fechas de su ingreso y baja del servicio público.

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

MODALIDAD DE ENTREGA:						
<table style="width:100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Medio para recibir información o notificaciones</td> <td style="width: 50%;">Indique cómo desea recibir la información</td> </tr> <tr> <td>Entrega por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT</td> <td>Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico para recibir la información:</td> <td> </td> </tr> </table>	Medio para recibir información o notificaciones	Indique cómo desea recibir la información	Entrega por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información	Correo electrónico para recibir la información:	
Medio para recibir información o notificaciones	Indique cómo desea recibir la información					
Entrega por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información					
Correo electrónico para recibir la información:						

DOCUMENTOS ANEXOS:

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD									
<table style="width:100%;"> <tr> <td>Lengua Indígena</td> <td>Entidad:</td> <td>Municipio ó localidad:</td> </tr> <tr> <td>Medidas de accesibilidad:</td> <td> </td> <td>Otras:</td> </tr> <tr> <td>Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)</td> <td colspan="2"> </td> </tr> </table>	Lengua Indígena	Entidad:	Municipio ó localidad:	Medidas de accesibilidad:		Otras:	Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)		
Lengua Indígena	Entidad:	Municipio ó localidad:							
Medidas de accesibilidad:		Otras:							
Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)									

PLAZO DE RESPUESTA
--------------------

Fecha de límite de respuesta:	<u>15 días hábiles 09/11/2023</u>
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	<u>5 días hábiles 25/10/2023</u>
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :	<u>14 a 15 días hábiles 08/11/2023</u>
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	<u>22 días hábiles 21/11/2023</u>